

Registrado de ENTRADA, con nº 541, en fecha 13/02/2026 11:45:18 en AYUNTAMIENTO DE TURRE - Página 1 de 1



Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y
Desarrollo rural.
Delegación Territorial en Almería

Fecha: A la firma electrónica

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE TURRE

Ref.: Expropiaciones/CLC/err

P.º de la Rbla., 46, 04639 Turre, Almería

Asunto: Información Pública.

Proyecto Clave: A6.304.1326/2121

Para su publicación en el TABLÓN DE ANUNCIOS de ese Ayuntamiento, **durante el plazo de 30 días hábiles**, adjunto se remite ANUNCIO de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Almería, por el que se da publicidad a la Resolución del 10 de diciembre de 2025 de la Dirección General de Infraestructuras del Agua, por el que se aprueba el expediente de información pública y se aprueba el “PROYECTO MODIFICADO Nº1 DE LAS OBRAS DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE MOJÁCAR (ALMERÍA)”, cuyas obras se desarrollaran en los términos municipales de Bédar, Los Gallardos, Mojácar y Turre (Almería), a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.
2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, en los términos de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa.

Le informamos que el citado Proyecto, que contiene la relación de bienes y derechos afectados, está disponible en la siguiente url, que permite el acceso directo y descarga protegida del mismo:

<https://consigna.juntadeandalucia.es/ba70f78ff29fdd877551817b7b076861>

Rogamos que una vez transcurrido dicho plazo, remita a esta Delegación Territorial diligencia acreditativa que certifique que se ha realizado el trámite, así como las alegaciones presentadas, o en su defecto, la constancia de no haberse formulado ninguna alegación.

EL COORDINADOR PROVINCIAL DE AGUAS
Fdo.: Carlos López Cañavate

C/Canónigo Molina Alonso, 8
04004 ALMERÍA

T: 950101720 - 950101676



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS LOPEZ CAÑAVATE	06/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4624TLSP3F9K2UPALCLV3DPV3	PÁG. 1/1	